

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

-----DECLARACIÓN JURADA-----

--LICENCIADA YOLANY CASTRO, DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DE MI AMBIENTE PANAMA OESTE :-

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí **LICENCIADO FABIÁN RUÍZ**

SÁNCHEZ, Notario Público Segundo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintiuno - quinientos noventa y tres (8-421-593), compareció personal

NILKA DE LA CRUZ, mujer, mayor de edad, con documento de identidad personal No. ~~8-784-801~~ /8-784-891/ en calidad

de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y MATERIAS, S.A ubicada en Vacamonte, Promotor del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INCINERADOR PARA DESECHOS DE BARCOS (CARTÓN, TRAPOS, FING, ETC)"

El Proyecto hará en una finca concesionada a la Autoridad Marítima de Panamá, ubicada en Puerto de Vacamonte, Corregimiento de Vista Alegre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oes, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales negativos significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, reformada por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.-----

Leída como les fue en presencia de los testigos señores ANJANETTE BOUCHE, con cédula de identidad personal número cuatro-doscientos treinta y cuatro-setecientos treinta y seis (4-234-736) y ANA MARIA MONTENEGRO, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos ochenta y siete-trescientos veinticinco (4-787-325), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-----


NILKA DE LA CRUZ



PROMOTOR

/8-784-891/

Documento de Identidad Personal No. ~~8-784-801~~



Anjanette Bouche
ANJANETTE BOUCHE

Ana María Montenegro
ANA MARÍA MONTENEGRO

Fabián Ruíz Sánchez
LIC. FABIÁN RUÍZ SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30